

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL XI

27 DE MARZO DEL 2015

En el Municipio de Cárdenas, San Luis Potosí, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día veintisiete del mes de marzo del año dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital XI se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Álvaro Obregón, número trece, Barrio San Isidro Chaparral, en virtud de que con fundamento en los artículos ciento cinco, ciento siete, fracción III, y ciento ocho de la Ley Electoral vigente en el Estado; dieciséis y veintitrés del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidenta a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:-----

*Lectura de los oficios relativos a la designación de Representantes de Partido.-----

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.-----
3. Dictamen de los Registros de Fórmulas de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.-----
4. Asuntos Generales.-----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: -----

Presidenta-----LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
Consejero Ciudadano-----C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
Consejera Ciudadana-----ISC.MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
Consejero Ciudadano-----PROFR. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ALMAZÁN
Consejera Ciudadana-----C.NORMA LETICIA MORALES PRADO
Consejero Ciudadano-----DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ,

los Representantes de Partido -----
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----LIC. MA. BELEM DÍAZ DÍAZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL---LIC. MARTIN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR-----C. LUIS DAVID VILLALÓN CORREA
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL-----C. MOISÉS CRUZ CÁZARES
y el Secretario Técnico, el C. MIGUEL VILLAGRÁN IZAGUIRRE, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:-----

Primero. En lo que se refiere al punto número dos del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha doce de marzo del año dos mil quince.---

Segundo. En relación al numeral tres del Orden del Día se aprueban por unanimidad los Dictámenes por medio de los cuales se declaran procedentes los Registros de las Fórmulas de los Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito XI, de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional (en Alianza Partidaria con el Partido

Comisión Distrital Electoral XI Cárdenas

del Trabajo), Partido Revolucionario Institucional (en Alianza Partidaria con el Partido Verde Ecologista de México), Partido del Trabajo (en Alianza Partidaria con el Partido Acción Nacional), Partido Verde Ecologista de México (en Alianza Partidaria con el Partido Revolucionario Institucional), Partido Conciencia Popular, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.-----

En virtud de que no hay más acuerdos que tomar y no habiendo asuntos generales que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del día veintisiete del mes de marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce para constancia.-----



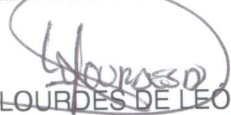
LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
CONSEJERA PRESIDENTA



C. MIGUEL VILLAGRAN IZAGUIRRE
SECRETARIO TÉCNICO




C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
CONSEJERO CIUDADANO



ISC. MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
CONSEJERA CIUDADANA




C. NORMA LETICIA MORALES PRADO
CONSEJERA CIUDADANA



PROFR. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ALMAZÁN
CONSEJERO CIUDADANO



DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE




LIC. MA. BELEM DÍAZ DÍAZ
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



C. LUIS DAVID VILLALÓN CORREA
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR**



C. MOISÉS CRUZ CAZARES
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**